

Información para los Partícipes

CREDIT SUISSE FUND MANAGEMENT S.A.

Domicilio: 5, rue Jean Monnet,
2180 Luxembourg
(Luxemburgo)
R.C.S. Luxembourg B 72 925

(la «**Sociedad Gestora**»)

en su propio nombre y en nombre de

CS Investment Funds 12

Fondo común de inversión (*fonds commun de placement*)

(el «**Fondo**»)

Comunicado a los Partícipes de **Credit Suisse (Lux) Portfolio Fund Opportunistic Balanced USD** y **Credit Suisse (Lux) Portfolio Fund Opportunistic Yield USD**

Informamos a los Partícipes de **CS Investment Funds 12 - Credit Suisse (Lux) Portfolio Fund Opportunistic Balanced USD** (a efectos de este apartado, el «Subfondo») de que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha decidido emprender una serie de acciones corporativas cuyo objetivo en última instancia es liquidar el Subfondo. A continuación presentamos un resumen de dichas acciones.

En primer lugar, el Subfondo se convertirá en un fondo subordinado y, por lo tanto, invertirá por medio de una suscripción en especie al menos el 85 % de su patrimonio total en **Credit Suisse (Lux) Portfolio Fund Global Balanced USD**, un subfondo de **CS Investment Funds 2** (el «Fondo de Destino»).

En segundo lugar, en cuanto se haya completado la primera fase, el Subfondo se liquidará en especie. Como consecuencia, los Partícipes del Subfondo recibirán acciones del Fondo de Destino y, por lo tanto, se convertirán en accionistas de éste.

1. Modificación del Objetivo y la Política de Inversión del Subfondo

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha decidido modificar el Objetivo y la Política de Inversión del Subfondo. En virtud de dichos cambios, el Subfondo seguirá una estrategia maestro-subordinado en la que invertirá al menos el 85 % de su patrimonio total en el Fondo de Destino.

El Fondo de Destino es un subfondo de CS Investment Funds 2, un organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios con forma de sociedad de inversión de capital variable (*société d'investissement à capital variable*, SICAV) sujeto a la parte I de la ley de 17 de diciembre de 2010.

Tanto el Fondo como CS Investment Funds 2 son gestionados por Credit Suisse Fund Management S.A. y han designado a Credit Suisse (Luxembourg) S.A. como depositario y a Credit Suisse Fund Services (Luxembourg) S.A. como administración central.

El Objetivo y los Principios de Inversión del Subfondo y del Fondo de Destino son los siguientes:

Objetivo de Inversión del Subfondo y del Fondo de Destino

El objetivo del Subfondo y del Fondo de Destino es conseguir un crecimiento del capital a largo plazo en la moneda de referencia (teniendo debidamente en cuenta el principio de diversificación de riesgos y la liquidez del patrimonio) mediante la inversión en las clases de activos descritas a continuación y centrándose en los ingresos corrientes, las rentas del capital y las ganancias en divisas.

Política de Inversión del Subfondo

Para lograr su objetivo de inversión, el Subfondo sigue una estrategia maestro-subordinado en la que al menos el 85 % de su patrimonio total se invierte en Credit Suisse (Lux) Portfolio Fund Global Balanced USD, un subfondo de CS Investment Funds 2 (el «Fondo de Destino»).

CS Investment Funds 2 es un organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios con forma de sociedad de inversión de capital variable (*société d'investissement à capital variable*, SICAV) sujeto a la parte I de la ley de 17 de diciembre de 2010.

Ha designado a Credit Suisse Fund Management S.A. como sociedad gestora.

El Subfondo puede mantener hasta un 15 % de su patrimonio neto total en activos líquidos en forma de depósitos a la vista y a plazo fijo en entidades financieras de primera categoría y de instrumentos del mercado monetario que no tengan la consideración de valores mobiliarios con un vencimiento no superior a doce meses, en cualquier moneda convertible.

Principios de Inversión del Fondo de Destino

El Fondo de Destino invierte su patrimonio en todo el mundo (incluidos los países emergentes) y ofrece una exposición directa o indirecta a las clases de activos descritas a continuación.

La exposición indirecta puede conseguirse, entre otras maneras, por medio del uso de derivados, productos estructurados y fondos objetivo. El Fondo de Destino puede estar invertido en su totalidad en divisas distintas de la moneda de referencia. No será necesario cubrir el riesgo cambiario respecto a la moneda de referencia del Fondo de Destino.

Asignación de activos del Fondo de Destino

La exposición total directa o indirecta a las clases de activos mencionadas a continuación no debe superar los siguientes límites establecidos (expresados como porcentaje del patrimonio neto del Fondo de Destino):

Clase de activos	Margen
Activos líquidos	0-80 %
Valores de renta fija	0-80 %
Valores de renta variable	20-60 %
Inversiones alternativas	0-20 %

Los rangos anteriores reflejan el término «Balanced», que hace referencia a la combinación de activos arriesgados (como acciones e inversiones alternativas) y activos sin riesgo o menos arriesgados (como activos líquidos y valores de renta fija). El porcentaje medio de activos arriesgados del Fondo de Destino es del 50 %, con rangos tácticos que oscilan entre el 20 % y el 80 % a corto plazo en función de las condiciones del mercado.

De conformidad con la disposiciones del capítulo 6 «Restricciones de inversión» del folleto del Fondo de Destino, la exposición a inversiones líquidas se obtendrá, bien directamente mediante inversiones en efectivo, depósitos bancarios, depósitos a plazo fijo o instrumentos del mercado monetario que cumplan con las directrices del CESR relativas a una definición común de fondos del mercado monetario europeos (CESR/10-049), o bien de forma indirecta mediante fondos objetivo que inviertan en dichos instrumentos, si bien el Fondo de Destino nunca será un fondo del mercado monetario.

En función de la evaluación del mercado, los activos líquidos, según lo indicado en el capítulo 4 «Política de inversión» del folleto del Fondo de Destino, podrían llegar a representar hasta el 75 % del patrimonio neto del Fondo de Destino.

Las Participaciones del Subfondo se invertirán en las siguientes clases del Fondo de Destino:

Subfondo

CS Investment Funds 12 Credit Suisse (Lux) Portfolio Fund Opportunistic Balanced USD

Clase (moneda)	ISIN	Comisión máxima de gestión (anual)	Gasto corriente (según datos fundamentales para el inversor)	Indicador sintético de riesgo y ganancia (SRI)	Comisión de rentabilidad
B USD	LU1244086796	1,50 %	1,81 %	4	No aplicable
BV USD	LU1255957828	3,00 %	1,97 %	4	No aplicable
IB USD	LU1255958396	0,90 %	1,06 %	4	No aplicable
UB USD	LU1244086879	1,25 %	1,59 %	4	No aplicable
UBV USD	LU1255969674	2,50 %	1,77 %	4	No aplicable

Fondo de Destino

CS Investment Funds 2 Credit Suisse (Lux) Portfolio Fund Global Balanced USD

Clase de acciones (moneda)	ISIN	Comisión máxima de gestión (anual)	Gasto corriente (según datos fundamentales para el inversor)*	Indicador sintético de riesgo y ganancia (SRI)	Comisión de rentabilidad
B USD	LU1657969264	1,50 %	1,41 %	4	No aplicable
BP USD	LU1663962634	1,20 %	1,06 %	4	Información en el capítulo 23
IB USD	LU1663962980	0,90 %	0,81 %	4	No aplicable
UB USD	LU1663962717	1,25 %	1,21 %	4	No aplicable
UBP USD	LU1663962808	0,95 %	0,86 %	4	Información en el capítulo 23

* El gasto corriente se basa en un cálculo aproximado de los gastos.

El Fondo de Destino es adecuado para aquellos inversores que desean participar en la evolución económica del mercado de renta variable internacional. Las empresas se seleccionan con independencia de su capitalización de mercado (empresas de micro,, pequeña, mediana y gran capitalización), de su ubicación geográfica y del sector al que pertenecen, lo que podría derivar en una concentración geográfica o en un sector determinado. Dado que las inversiones se centran en acciones (que pueden estar sujetas a acusadas fluctuaciones del valor), los inversores deberían contar con un horizonte de inversión de medio a largo plazo.

Los Partícipes deben tener en cuenta que la comisión de gestión y los gastos corrientes indicados del Subfondo reflejan la situación antes de la suscripción en especie. Mientras se mantenga la estructura maestro-subordinado, no se le cobrará al Subfondo ninguna comisión de gestión aparte de la que se le cargue al Fondo de Destino. Además, ni el Subfondo ni el Fondo de Destino cobrarán comisiones de rentabilidad.

La Sociedad Gestora, en su propio nombre y en nombre del Fondo, ha nombrado a PricewaterhouseCoopers, Société coopérative, 2, rue Gerhard Mercator, 2182 Luxembourg (Luxemburgo), auditor independiente encargado de emitir un dictamen sobre la suscripción en especie y el número de participaciones emitidas a cambio de dicha suscripción.

La comisión luxemburguesa encargada de supervisar el sector financiero, la Commission de Surveillance du Secteur Financier o CSSF, ha aprobado la inversión del Subfondo en el Fondo de Destino.

Las modificaciones efectuadas en el folleto entrarán en vigor el 13 de octubre de 2017. A partir de esa fecha, el Subfondo invertirá casi exclusivamente en acciones del Fondo de Destino.

Los Partícipes que no estén conformes con estos cambios pueden reembolsar de manera gratuita las Participaciones que tengan en el Subfondo hasta el 9 de octubre de 2017.

2. Liquidación en especie de CS Investment Funds 12 - Credit Suisse (Lux) Portfolio Fund Opportunistic Balanced USD

El proceso de liquidación del Subfondo dará comienzo el 13 de octubre de 2017. A partir de las 13:00 (hora central europea) del 9 de octubre de 2017 no se aceptarán más suscripciones de Participaciones, que solo podrán reembolsarse gratuitamente hasta esa misma fecha y hora. Dentro del Subfondo se reservarán fondos para hacer frente a las deudas pendientes y a cualquier otra obligación que pueda surgir en relación con la liquidación.

El Fondo ha nombrado a PricewaterhouseCoopers, Société coopérative, 2, rue Gerhard Mercator, 2182 Luxembourg (Luxemburgo), auditor independiente encargado de emitir un dictamen sobre las Participaciones del Subfondo que serán anuladas como resultado de la liquidación de éste.

El producto neto de la liquidación del Subfondo se repartirá en especie entre los Partícipes el 13 de octubre de 2017.

Una vez concluida la liquidación, las cuentas y los libros del Subfondo serán archivados por Credit Suisse Fund Services (Luxembourg) S.A. durante cinco años.

Todos los gastos jurídicos, de asesoramiento o administrativos asociados a la preparación y la ejecución de los cambios mencionados en los puntos 1 y 2 anteriores serán sufragados por Credit Suisse Fund Management S.A., a excepción de los honorarios del auditor, que se le cargarán al Subfondo. Los costes de transacción de la compraventa de valores serán asumidos por el Subfondo.

A consecuencia de los cambios mencionados en los puntos 1 y 2 anteriores, los Partícipes del Subfondo recibirán acciones del Fondo de Destino y se convertirán en accionistas de este el 13 de octubre de 2017, por lo que adquirirán derechos de voto en dicho fondo.

Asimismo, los Partícipes deben ser conscientes de que el Fondo de Destino tiene una forma jurídica distinta y han de tener presentes las diferencias que se producirán en cuanto a la estructura de gobierno y los gastos corrientes (según lo indicado en la tabla que figura más arriba). Advertimos a los Partícipes que las acciones del Fondo de Destino difieren en ocasiones de las Participaciones del Subfondo en cuanto a las comisiones aplicables o la política de distribución. Encontrará más información sobre las características de las acciones del Fondo de Destino en el folleto de CS Investment Funds 2, capítulo 2 «Resumen de clases de acciones» y capítulo 5 «Inversión en CS Investment Funds 2». Los Partícipes deben informarse por su cuenta de las posibles consecuencias fiscales de los cambios mencionados anteriormente en el país del que sean ciudadanos o en el que tengan su residencia o domicilio.

Asimismo, se advierte a los Partícipes que el número de acciones del Fondo de Destino que recibirán a raíz de la liquidación en especie no coincidirá necesariamente con el número de Participaciones que tengan en el Subfondo, sino que dependerá

del número de acciones del Fondo de Destino que tenga el Subfondo en el momento de la liquidación. Después de ésta, las Participaciones del Subfondo dejarán de conceder a los Partícipes derechos respecto al Subfondo o el Fondo.

El Subfondo CS Investment Funds 12 - Credit Suisse (Lux) Portfolio Fund Opportunistic Balanced USD dejará de existir tras la liquidación en especie.

Se informa a los Partícipes de que, una vez que los cambios anteriores entren en vigor, podrán obtener el nuevo folleto del Fondo, los últimos informes anual y semestral y el reglamento de gestión en el domicilio de la Sociedad Gestora, de conformidad con las disposiciones contenidas en el folleto. Estos documentos también están disponibles en www.credit-suisse.com.

Además del folleto del Fondo de Destino, también pueden solicitarse a la Sociedad Gestora, de conformidad con las disposiciones del folleto, el documento de los datos fundamentales para el inversor (Key Investor Information Document, KIID), los últimos informes anual y semestral y los estatutos. Estos documentos también están disponibles en www.credit-suisse.com.

Comunicado a los Partícipes de Credit Suisse (Lux) Portfolio Fund Opportunistic Yield USD

Informamos a los Partícipes de **CS Investment Funds 12 - Credit Suisse (Lux) Portfolio Fund Opportunistic Yield USD** (a efectos de este apartado, el «Subfondo») de que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha decidido emprender una serie de acciones corporativas cuyo objetivo en última instancia es liquidar el Subfondo. A continuación presentamos un resumen de dichas acciones.

En primer lugar, el Subfondo se convertirá en un fondo subordinado y, por lo tanto, invertirá por medio de una suscripción en especie al menos el 85 % de su patrimonio total en **Credit Suisse (Lux) Portfolio Fund Global Yield USD**, un subfondo de **CS Investment Funds 2** (el «Fondo de Destino»).

En segundo lugar, en cuanto se haya completado la primera fase, el Subfondo se liquidará en especie. Como consecuencia, los Partícipes del Subfondo recibirán acciones del Fondo de Destino y, por lo tanto, se convertirán en accionistas de éste.

1. Modificación del Objetivo y la Política de Inversión del Subfondo

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha decidido modificar el Objetivo y la Política de Inversión del Subfondo. En virtud de dichos cambios, el Subfondo seguirá una estrategia maestro-subordinado en la que invertirá al menos el 85 % de su patrimonio total en el Fondo de Destino.

El Fondo de Destino es un subfondo de CS Investment Funds 2, un organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios con forma de sociedad de inversión de capital variable (*société d'investissement à capital variable*, SICAV) sujeto a la parte I de la ley de 17 de diciembre de 2010.

Tanto el Fondo como CS Investment Funds 2 son gestionados por Credit Suisse Fund Management S.A. y han designado a Credit Suisse (Luxembourg) S.A. como depositario y a Credit Suisse Fund Services (Luxembourg) S.A. como administración central.

El Objetivo y los Principios de Inversión del Subfondo y del Fondo de Destino son los siguientes:

Objetivo de Inversión del Subfondo y del Fondo de Destino

El objetivo del Subfondo y del Fondo de Destino es conseguir el máximo rendimiento posible en la moneda de referencia (teniendo debidamente en cuenta el principio de diversificación de riesgos y la liquidez del patrimonio) mediante la inversión en las clases de activos descritas a continuación y centrándose en los ingresos corrientes.

Política de Inversión del Subfondo

Para lograr su objetivo de inversión, el Subfondo sigue una estrategia maestro-subordinado en la que al menos el 85 % de su patrimonio total se invierte en Credit Suisse (Lux) Portfolio Fund Global Yield USD, un subfondo de CS Investment Funds 2 (el «Fondo de Destino»).

CS Investment Funds 2 es un organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios con forma de sociedad de inversión de capital variable (*société d'investissement à capital variable*, SICAV) sujeto a la parte I de la ley de 17 de diciembre de 2010.

Ha designado a Credit Suisse Fund Management S.A. como sociedad gestora.

El Subfondo puede mantener hasta un 15 % de su patrimonio neto total en activos líquidos en forma de depósitos a la vista y a plazo fijo en entidades financieras de primera categoría y de instrumentos del mercado monetario que no tengan la consideración de valores mobiliarios con un vencimiento no superior a doce meses, en cualquier moneda convertible.

Principios de Inversión del Fondo de Destino

El Fondo de Destino invierte su patrimonio en todo el mundo (incluidos los países emergentes) y ofrece una exposición directa o indirecta a las clases de activos descritas a continuación. La exposición indirecta puede conseguirse, entre otras maneras, por medio del uso de derivados, productos estructurados y fondos objetivo. La mayor parte de las inversiones se efectuará en la moneda de referencia del Fondo de Destino. No será necesario cubrir el riesgo cambiario respecto a la moneda de referencia del Fondo de Destino.

Asignación de activos

La exposición total directa o indirecta a las clases de activos mencionadas a continuación no debe superar los siguientes límites establecidos (expresados como porcentaje del patrimonio neto del Fondo de Destino):

Clase de activos	Margen
Activos líquidos	0-70 %
Valores de renta fija	25-95 %
Valores de renta variable	5-35 %
Inversiones alternativas	0-20 %

Los rangos anteriores reflejan el término «Yield», que hace referencia a la combinación de activos arriesgados (como acciones e inversiones alternativas) y activos sin riesgo o menos arriesgados (como activos líquidos y valores de renta fija). El porcentaje medio de activos arriesgados del Fondo de Destino es del 30 %, con rangos tácticos que oscilan entre el 5 % y el 55 % a corto plazo en función de las condiciones del mercado.

De conformidad con la disposiciones del capítulo 6 «Restricciones de inversión» del folleto del Fondo de Destino, la exposición a inversiones líquidas se obtendrá, bien directamente mediante inversiones en efectivo, depósitos bancarios, depósitos a plazo fijo o instrumentos del mercado monetario que cumplan con las directrices del CESR relativas a una definición común de fondos del mercado monetario europeos (CESR/10-049), o bien de forma indirecta mediante fondos objetivo que inviertan en dichos instrumentos, si bien el Fondo de Destino nunca será un fondo del mercado monetario.

En función de la evaluación del mercado, los activos líquidos, según lo indicado en el capítulo 4 «Política de inversión» del folleto del Fondo de Destino, podrían llegar a representar hasta el 75 % del patrimonio neto del Fondo de Destino.

Las Participaciones del Subfondo se invertirán en las siguientes clases del Fondo de Destino:

Subfondo

CS Investment Funds 12 Credit Suisse (Lux) Portfolio Fund Opportunistic Yield USD

Clase (moneda)	ISIN	Comisión máxima de gestión (anual)	Gasto corriente (según datos fundamentales para el inversor)	Indicador sintético de riesgo y ganancia (SRR)	Comisión de rentabilidad
B USD	LU1244086440	1,30 %	1,62 %	3	No aplicable
BV USD	LU1255957745	2,60 %	1,63 %	3	No aplicable
UB USD	LU1244086523	1,05 %	1,38 %	3	No aplicable
UBV USD	LU1255969328	2,10 %	1,42 %	3	No aplicable

Fondo de Destino

CS Investment Funds 2 Credit Suisse (Lux) Portfolio Fund Global Yield USD

Clase de acciones (moneda)	ISIN	Comisión máxima de gestión (anual)	Gasto corriente (según datos fundamentales para el inversor)*	Indicador sintético de riesgo y ganancia (SRR)	Comisión de rentabilidad
B USD	LU1657989965	1,30 %	1,31 %	4	No aplicable
BP USD	LU1663962394	1,10 %	1,01 %	4	Información en el capítulo 23
UB USD	LU1663962477	1,05 %	1,11 %	4	No aplicable
UBP USD	LU1663962550	0,85 %	0,81 %	4	Información en el capítulo 23

* El gasto corriente se basa en un cálculo aproximado de los gastos.

El Fondo de Destino es adecuado para aquellos inversores que desean participar en la evolución económica del mercado de renta variable internacional. Las empresas se seleccionan con independencia de su capitalización de mercado (empresas de micro, pequeña, mediana y gran capitalización), de su ubicación geográfica y del sector al que pertenecen, lo que podría derivar en una concentración geográfica o en un sector determinado. Dado que las inversiones se centran en acciones (que pueden estar sujetas a acusadas fluctuaciones del valor), los inversores deberían contar con un horizonte de inversión de medio a largo plazo.

Los Partícipes deben tener en cuenta que la comisión de gestión y los gastos corrientes indicados del Subfondo reflejan la situación antes de la suscripción en especie. Mientras se mantenga la estructura maestro-subordinado, no se le cobrará al Subfondo ninguna comisión de gestión aparte de la que se le cargue al Fondo de Destino. Además, ni el Subfondo ni el Fondo de Destino cobrarán comisiones de rentabilidad.

La Sociedad Gestora, en su propio nombre y en nombre del Fondo, ha nombrado a PricewaterhouseCoopers, Société coopérative, 2, rue Gerhard Mercator, 2182 Luxembourg (Luxemburgo), auditor independiente encargado de emitir un dictamen sobre la suscripción en especie y el número de participaciones emitidas a cambio de dicha suscripción.

La comisión luxemburguesa encargada de supervisar el sector financiero, la Commission de Surveillance du Secteur Financier o CSSF, ha aprobado la inversión del Subfondo en el Fondo de Destino.

Las modificaciones efectuadas en el folleto entrarán en vigor el 13 de octubre de 2017. A partir de esa fecha, el Subfondo invertirá casi exclusivamente en acciones del Fondo de Destino.

Los Partícipes que no estén conformes con estos cambios pueden reembolsar de manera gratuita las Participaciones que tengan en el Subfondo hasta el 9 de octubre de 2017.

2. Liquidación en especie de CS Investment Funds 12 - Credit Suisse (Lux) Portfolio Fund Opportunistic Yield USD

El proceso de liquidación del Subfondo dará comienzo el 13 de octubre de 2017. A partir de las 13:00 (hora central europea) del 9 de octubre del 2017 no se aceptarán más suscripciones de Participaciones, que podrán reembolsarse gratuitamente hasta esa misma fecha y hora. Dentro del Subfondo se reservarán fondos para hacer frente a las deudas pendientes y a cualquier otra obligación que pueda surgir en relación con la liquidación.

El Fondo ha nombrado a PricewaterhouseCoopers, Société coopérative, 2, rue Gerhard Mercator, 2182 Luxembourg (Luxemburgo), auditor independiente encargado de emitir un dictamen sobre las Participaciones del Subfondo que serán anuladas como resultado de la liquidación de este.

El producto neto de la liquidación del Subfondo se repartirá en especie entre los Partícipes el 13 de octubre de 2017.

Una vez concluida la liquidación, las cuentas y los libros del Subfondo serán archivados por Credit Suisse Fund Services (Luxembourg) S.A. durante cinco años.

Todos los gastos jurídicos, de asesoramiento o administrativos asociados a la preparación y la ejecución de los cambios mencionados en los puntos 1 y 2 anteriores serán sufragados por Credit Suisse Fund Management S.A., a excepción de los honorarios del auditor, que se le cargarán al Subfondo. Los costes de transacción de la compraventa de valores serán asumidos por el Subfondo.

A consecuencia de los cambios mencionados en los puntos 1 y 2 anteriores, los Partícipes del Subfondo recibirán acciones del Fondo de Destino y se convertirán en accionistas de éste el 13 de octubre de 2017, por lo que adquirirán derechos de voto en dicho fondo.

Asimismo, los Partícipes deben ser conscientes de que el Fondo de Destino tiene una forma jurídica distinta y han de tener presentes las diferencias que se producirán en cuanto a la estructura de gobierno y los gastos corrientes (según lo indicado en la tabla que figura más arriba). Advertimos a los Partícipes que las acciones del Fondo de Destino difieren en ocasiones de las Participaciones del Subfondo en cuanto a las comisiones aplicables o la política de distribución. Encontrará más información sobre las características de las acciones del Fondo de Destino en el folleto de CS Investment Funds 2, capítulo 2 «Resumen de clases de acciones» y capítulo 5 «Inversión en CS Investment Funds 2». Los Partícipes deben informarse por su cuenta de las posibles consecuencias fiscales de los cambios mencionados anteriormente en el país del que sean ciudadanos o en el que tengan su residencia o domicilio.

Asimismo, se advierte a los Partícipes que el número de acciones del Fondo de Destino que recibirán a raíz de la liquidación en especie no coincidirá necesariamente con el número de Participaciones que tengan en el Subfondo, sino que dependerá

del número de acciones del Fondo de Destino que tenga el Subfondo en el momento de la liquidación. Después de ésta, las Participaciones del Subfondo dejarán de conceder a los Partícipes derechos respecto al Subfondo o el Fondo.

El Subfondo CS Investment Funds 12 - Credit Suisse (Lux) Portfolio Fund Opportunistic Yield USD dejará de existir tras la liquidación en especie.

Se informa a los Partícipes de que, una vez que los cambios anteriores entren en vigor, podrán obtener el nuevo folleto del Fondo, los últimos informes anual y semestral y el reglamento de gestión en el domicilio de la Sociedad Gestora, de conformidad con las disposiciones contenidas en el folleto. Estos documentos también están disponibles en www.credit-suisse.com.

Además del folleto del Fondo de Destino, también pueden solicitarse a la Sociedad Gestora, de conformidad con las disposiciones del folleto, el documento de los datos fundamentales para el inversor (Key Investor Information Document, KIID), los últimos informes anual y semestral y los estatutos. Estos documentos también están disponibles en www.credit-suisse.com.

Comunicado a los Partícipes de Credit Suisse (Lux) Portfolio Fund Reddito EUR

Informamos también a los Partícipes de CS Investment Funds 12 – **Credit Suisse (Lux) Portfolio Fund Reddito EUR** (a efectos de este apartado, el «Subfondo») de que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha decidido modificar los principios de asignación de activos del Subfondo para que la exposición total a las clases de activos indicadas no supere los nuevos límites especificados a continuación:

Clase de activos	Margen anterior	Nuevo margen
Activos líquidos	0-40 %	0-20 %
Valores de renta fija	30-80 %	10-90 %
Valores de renta variable	10-40 %	10-40 %
Inversiones alternativas	0-20 %	0-20 %

Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha decidido modificar los instrumentos de inversión del Subfondo para que éste pueda invertir hasta un 20 % de su patrimonio neto total en valores de renta fija del segmento de grado de no inversión, siempre que su calificación no sea inferior a B- según Standard & Poor's ni a B3 según Moody's. Los partícipes del Subfondo que no estén de acuerdo con los cambios anteriores pueden reembolsar sus participaciones de forma gratuita hasta el 9 de octubre de 2017. Estos cambios entrarán en vigor el 13 de octubre de 2017.

Se informa a los Partícipes de que, una vez que los cambios anteriores entren en vigor, podrán obtener el nuevo folleto del Fondo, los últimos informes anual y semestral y el reglamento de gestión en el domicilio de la Sociedad Gestora, de conformidad con las disposiciones contenidas en el folleto. Estos documentos también están disponibles en www.credit-suisse.com.

Luxemburgo, a 8 de septiembre de 2017

El Consejo de Administración de Credit Suisse Fund Management S.A.,
en nombre del Fondo